



V CONGRESO LATINOAMERICANO
SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

**ACTUANDO CONTRA
LA INDIFERENCIA**



DIRECCIÓN ACADÉMICA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL



V CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

13 al 15 de junio del 2017

Trata de personas y cooperación regional:
Una invitación a ampliar horizontes de análisis y
actuación



Rodolfo Casillas R.
www.rodolfocasillasr.org

Beneficios inmediatos de tener ley

- Marco legal;

 - En el Legislativo: Comisión especializada con presupuesto

 - En el Ejecutivo: estructura de gobierno, personal, programas y presupuesto.

- Se evitan presiones internacionales.

- Se inicia el proceso de establecer vías de colaboración gobierno y sociedad, gobierno y agencias internacionales.

Cuadro 1. Incorporación de países seleccionados al Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas (2000)

País	Año de incorporación al Protocolo de Palermo	Norma nacional	Año
Belice	2006	Trafficking in Persons (Prohibition) Act	2003
Costa Rica	2003	Ley Contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas	2013
Guatemala	2004	Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	2009
México	2003	Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos Reglamento de la Ley General	2007 y 2012 2013
El Salvador	2004	Ley Especial Contra la Trata de Personas	2014
Estados Unidos	2000	Victims of Trafficking and Violence Protection Act	2000
Honduras	2008	Ley Contra la Trata de Personas	2012
Nicaragua	2004	Ley Contra la Trata de Personas	2015
Panamá	2004	Ley sobre trata de personas y actividades conexas	2011

**Cuadro 2. Países de la región que cuentan con Comisión Especial
Contra la Trata de Personas y Plan Nacional contra la misma**

País	Comisión Especial Contra la Trata de Personas	Plan Nacional Contra la Trata de Personas
Belice	Consejo Anti Trata de Personas de personas (2012)	(2013-2015)
Costa Rica	Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, (2012)	
El Salvador	Consejo Nacional Contra la Trata de Personas (2011)	
Estados Unidos	Grupo de Trabajo Encargado de Vigilar y Combatir la Trata de personas (2001)	(2013-2017)
Guatemala	Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas de Protección Integral a sus víctimas (2007)	
Honduras	Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (2002)	
México	Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2007)	(2012-2018)
Nicaragua	Coalición Nacional Contra la Trata de Personas (2010)	
Panamá	Comisión Nacional Contra la Trata de personas (2012)	

Cuadro 3. Presupuesto nacional destinado a la trata de personas en países y años seleccionados

País	Año	Monto	Destino
Belice	2013	\$103,125 dólares	ONG servicios especializados a víctimas
	2014	\$138,000 dólares	Esfuerzos anti trata y protección a las víctimas.
Costa Rica	2013	\$134,000 dólares \$230,000 dólares	ONG servicios especializados a víctimas y para la construcción de un refugio a víctimas
	2014	\$156,000 dólares y \$135,000 dólares	ONG servicios especializados a víctimas y para víctimas que participan como testigos
Estados Unidos	2013	\$4.85 millones de dólares	ONG servicios especializados a víctimas
	2014	\$ 7.4 millones de dólares	ONG servicios especializados a víctimas
Guatemala	2013	\$452,000 de dólares	ONG servicios especializados a víctimas
	2014	\$452,000 dólares	ONG servicios especializados a víctimas
Honduras	2013	\$38,000 de dólares	ONG servicios especializados a víctimas
	2014	\$17,700 dólares	ONG servicios especializados a víctimas
México	2014	\$10 millones de pesos	Fovimtra

Objetivo

El conjunto de trabajos institucionales, académicos y de la sociedad se pueden encaminar a la *presentación de procesos de diferenciación, por práctica sociocultural, o por región en cada país, con el propósito de contar con un panorama nacional, y luego regional, de prácticas diferenciables de trata de personas*. Ese conocimiento profundo y diferenciador podrá alimentar políticas públicas, y no sólo gubernamentales, acordes a la problemática de trata sexual y laboral que se enfrente.

Migración y trata de personas

Cuatro agrupamientos:

1. Nacionales víctima de trata en otro país;
2. Migrantes nacionales en residencia temporal o tránsito por otro país;
3. Víctimas de trata extranjeras para la explotación en el país de destino en la región; y
4. Nacionales explotadas en el propio país.

Algunos problemas posibles del marco legal y de su aplicación local y en una región

Disparidades en:

- Conductas sancionables;
- Medios comisivos;
- Régimen de sanciones;
- Sobredimensión de algunos aspectos;
- Subdimensión de otros aspectos;
- Presupuesto insuficiente;
- Ausencia de perspectiva de género; y
- Personal capacitado insuficiente

= Impunidad

Cuadro. Top 5 de flujos migratorios intrarregionales en Centroamérica y República Dominicana, en porcentaje, 1990-2015

Año	Posición					TOTAL
	1	2	3	4	5	
1990	ESA-GUA	NIC-HON	ESA-HON	NIC-CR	ESA-CR	83.5
1995	NIC-CR	ESA-GUA	ESA-HON	ESA-CR	GUA-BEL	66.9
2000	NIC-CR	GUA-BEL	ESA-GUA	HON-NIC	HON-ESA	71.0
2005	NIC-CR	GUA-BEL	ESA-GUA	HON-NIC	HON-ESA	63.2
2010	NIC-CR	GUA-BEL	ESA-GUA	ESA-CR	HON-NIC	71.0
2015	NIC-CR	GUA-BEL	ESA-GUA	ESA-CR	NIC-PAN	70.3

Notas: (1) Se presentan los datos de los flujos migratorios del país de origen a país de destino, como porcentaje del total de la migración interregional de Centroamérica y República Dominicana para el referido año. (2). El total de Centroamérica y República Dominicana se ha estimado a partir de la suma de los datos de los ocho miembros plenos del SICA. Belice (BEL), Costa Rica (CR), El Salvador (ESA), Guatemala (GUA), Honduras (HON), Nicaragua (NIC), Panamá (PAN) y República Dominicana (RD). (3) En negritas los países de interés para este estudio. Fuente: Tomado de Notas para políticas sociales. Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social, n°2. Diciembre, 2016.

Participantes en el enganchamiento

Algunos de los agentes que participan como intermediarios pueden ser:

- o Amigos;**
- o Camioneros;**
- o Conocidos (vecinos, compañeros de trabajo, entre otros);**
- o Contratistas (representantes);**
- o Parientes (hermanos, pareja afectiva, padres, primos, tíos, etc.);**
- o Patrones;**
- o Personas que conocen durante el trayecto migratorio; y**
- o Miembros de la redes de tráfico y trata de personas**

Puntos críticos

Redes delictivas con alta eficiencia

- Movilidad
- Peligrosidad
- Se apoyan en la industria del sexo existente
- Tecnología y globalización

Falta de respuestas oportunas por parte del Estado

- Marco legal en etapa germinal
- Insuficiente coordinación intragubernamental
- Preocupante ausencia de albergues especializados para víctimas de trata
- Ausencia de programas de atención a víctimas y testigos
- Insuficientes elementos de juicio para la toma de decisiones
- Condiciones de riesgo para personas de apoyo
- Altos niveles de corrupción

Falta de respuestas suficientes por parte de la sociedad

- Escasos OSC especializados en tema de trata y migración
- Las víctimas no hacen la denuncia correspondiente
- Ausencia de conciencia solidaria
- “Naturalización” del comercio sexual y abuso del migrante

Tres premisas básicas en la investigación

1. Cualquier proceso de trata de personas, más o menos forzado o contenido, es **más abierto y contingente** de lo que parece, pues siempre hay posibilidades de construir una afinidad nueva entre los propios actores o entre éstos y los agentes sociales que encuentran en su camino;
2. Toda experiencia de trata de personas contiene **relaciones jerárquicas y relaciones de solidaridad** que están en constante movimiento debido a la naturaleza misma del hecho social; y
3. Al analizar un proceso de trata específico, hay que analizarlo en **todos sus ámbitos**, desde el familiar y comunitario hasta las instituciones más centralizadas del aparato estatal, en este caso a través de las autoridades judiciales y auxiliares, que han sido hasta el momento las que tienen mayor protagonismo público.

La fuerza de las palabras

Hombre público

Mujer pública

Cualquier

Cualquiera

Hombre de la calle

Mujer de la calle

Héroe

Heroína

Zorro

Zorra

Temas de fondo por resolver

1. El mercado sexual, que es elemento infaltable en todo proceso de trata sexual, ¿seguirá siendo una práctica tolerada, o el Estado se pronunciará jurídicamente al respecto?;
2. El modelo de desarrollo socioeconómico y cultural en el país ha incluido históricamente los mercados del sexo, ¿seguirán siendo éstos parte del modelo de nación o se optará ya por un modelo de desarrollo que no les incluya?; y
3. Ese mismo modelo de desarrollo incluye como eje sustantivo, transversal y articulador la dominación del hombre sobre la mujer, ¿se mantiene el modelo o se optará por otro modelo que prescindiera de ese eje y aliente un modelo basado en la equidad e igualdad independientemente de la identidad sexual?

Los desafíos

- ❑ Con el Estado: Del legislativo; del ejecutivo; del judicial.
- ❑ De la sociedad: cambio cultural, social, económico, político.
- ❑ De las personas: nuevos modelos de masculinidad, de femineidad, de diversidad sexual.